



Guayaquil, 26 de Abril de 2005

Señores
Miembros de la Asamblea General
de la Fundación Malecón 2000

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo 33 del Estatuto Social de la Fundación Malecón 2000 y en virtud de mi designación como Auditor Interno de la institución, aprobada por todos los miembros de la Asamblea General de Abril 28 de 1999, cúmpleme adjuntar para vuestro conocimiento el Informe del Auditor Interno por el año 2004.

Atentamente,

Ing. Leticia Recalde
Auditora Interna
Reg. Prof. N° 2562

CC: Dr. Pedro Gómez-Centurión
Gerente General – Secretario de la Asamblea General



INFORME DEL AUDITOR INTERNO
DE LA FUNDACION MALECON 2000
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Fecha de emisión: 26 de Abril de 2005

CONTENIDO

		Página
I.	Manuales de Procedimientos de la Fundación Malecón 2000	3
II.	Petición de Devolución del IVA Pagado ante el SRI	5
III.	Informes emitidos durante el año 2004	5
IV.	Opinión sobre Control Interno y sobre el Balance General	7



I. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA FUNDACION MALECON 2000

Con el objetivo de establecer los procedimientos operativos a seguir en las transacciones que la Fundación Malecón 2000 desarrolla, Auditoría Interna propuso manuales de procedimientos que fueron revisados y discutidos por los responsables y autorizados por la Gerencia General y Dirección de Proyectos. A continuación un extracto de ellos:

A. GERENCIA FINANCIERO – ADMINISTRATIVA

- 1) MODIFICACIÓN A PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE OPERACIONES – Emitido el 13 de Septiembre de 2004 – Este procedimiento obedece al cambio de la estructura administrativa de la Fundación Malecón 2000, por lo cual los procesos y documentos autorizados por el Director de Proyectos (antes Gerente del Proyecto Malecón 2000), serán autorizados por el Gerente Técnico y/o por el Gerente General.

Se requerirá la firma adicional del Gerente General para la definición del tipo de garantías o su exoneración a contratistas y/o proveedores de acuerdo a los límites de los procedimientos financiero – administrativos. Así también se requerirá dicha firma para la contratación de personal de soporte y de mandos medios.

- 2) PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000 Y EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Emitido el 1º de Octubre de 2004 – Establece los procedimientos para el cumplimiento del Acuerdo de Gobernabilidad celebrado entre la Fundación Malecón 2000 y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) Acuerdo cuyo objetivo general es asesorar al Municipio de Guayaquil y a la Fundación Malecón 2000 en la preparación y organización



de la Feria de Conocimientos en Gobernabilidad y Desarrollo Local “Guayaquil: Mercado de Soluciones para ciudades mejores” en Julio de 2004.

- 3) MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GFA 020 PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN – Emitido el 21 de Octubre de 2004 – Norma la inclusión adicional de funcionarios para la Comisión de Contratación cuando se trate de adquisición de bienes, provisión de servicios y contratación de obra por importes desde \$100,001. Dichos funcionarios son: Gerente Comercial y Gerentes de Operaciones, Compras, Taller de Arquitectura y Regeneración Urbana.

Adicionalmente, se establece que el quórum de la Comisión se logrará con votos de tres de sus miembros, las decisiones se adoptarán por mayoría de votos y, en caso de empate, el voto del Presidente será dirimente. Ninguno de los miembros integrantes de la Comisión podrá abstenerse de votar o votar en blanco.

- 4) MODIFICACIÓN DE CAJA CHICA – Emitido el 4 de Noviembre de 2004 – Cuyo objetivo es incrementar el monto máximo a usarse por caja chica contra la emisión de vales. Además definir procedimientos para el pago a proveedores por este medio a fin de que se cumplan las políticas general de adquisición de bienes.

B. GERENCIA DE OPERACIONES

- 1) REGLAMENTO PARA EL USO DE LA PLAZA RODOLFO BAQUERIZO MORENO EN EL MALECÓN DEL ESTERO SALADO - Emitido en Abril de 2004 – Entrega un reglamento que norma la concesión temporal y/o permanente de espacios en la Plaza, los servicios otorgados, su forma de facturación, tarifas y los responsables de la autorización de dichas concesiones y su operativa.



- 2) PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BINOCULARES – Emitido en Julio de 2004 – Establecer los procedimientos para el uso de binoculares en el Malecón 2000 ubicados en diferentes áreas administradas por la Fundación Malecón 2000 así como para el depósito del efectivo recaudado y su registro y control.

II. PETICION DE DEVOLUCIÓN DEL IVA PAGADO ANTE EL SRI

Durante el 2004 el SRI resolvió devolver el crédito tributario del IVA de Fundación Malecón 2000 solicitado, de acuerdo a la siguiente tabla:

Meses	IVA según SRI	Resolución del SRI	Fecha de la Resolución
Jul01-Jun02	74,686.73	917012004RREV000154	30/04/2004
Jul-02	57,702.13	109012004DIV0712	03/05/2004
Ago-02	-	109012004DIV0725	03/05/2004
Sep-02	25,335.39(a)	109012004DIV0825	17/05/2004
Oct-02	101,483.56 (a)	109012004DIV0817	17/05/2004
Nov-02	119,666.07	109012004DIV0867	03/06/2004
Dic-02	79,407.33	109012004DIV0888	03/06/2004
Feb-03	70,253.09	109012004DIV1259	27/10/2004
Mar-03	94,865.45	109012004DIV1258	27/10/2004
Abr-03	131,179.63	109012004DIV1298	27/10/2004
May-03	23,330.92	109012004DIV1386	27/10/2004
	\$777,910.30		

(a) Pendiente de devolución a la fecha.

III. INFORMES EMITIDOS DURANTE EL AÑO 2004

A continuación un resumen de los informes de Auditoría Interna del 2004 entregados a la Gerencia General y Dirección de Proyectos como resultado de la verificación de los procedimientos operativos autorizados, los mismos que incluyen: la fecha de corte, alcance, objetivos, hallazgos, seguimiento y los



comentarios a las observaciones detectadas de parte de los auditados – Jefes y/o Gerentes Departamentales.

A continuación se listan los reportes emitidos hasta la fecha:

1. Informe No. 2003-12: Inventario Físico de Artículos de fast food y merchandising en el Teatro Imax Malecón al 2/Diciembre/2003

Fecha de emisión: 7/Junio/2004 (Que se encontraba en proceso al cierre del Informe por el año 2003)

Objetivos: Verificar lo razonable del procedimiento de toma física de inventario y valoración del costo de ventas, acorde con los procedimientos autorizados por la Gerencia.

Hallazgo: El Dpto. de Operaciones del Teatro debía enviar a Contabilidad General los reportes de determinación del costo de venta a fin de evitar valuaciones diferentes a la real.

Seguimiento: Actualmente se hace una toma física de inventario en fast food y merchandising de forma semanal y quincenal, respectivamente, a fin de controlar las existencias. Desde esta fecha se prepara el costeo de las ventas para reportar a Contabilidad General.

2. Informe No. 2004-01: Ingresos por exposición de Louvre

Fecha de emisión: 29/Sept/2004

Objetivos: Verificar el depósito oportuno de las recaudaciones por ingresos a la exposición artística de calcografías de Louvre que se llevó a cabo desde el 6/05/2004 hasta el 31/05/2004 en el Edificio del Mercado Sur del Malecón 2000 y que los procedimientos llevados a cabo provean una base de control razonable.

Las recaudaciones por exposiciones de calcografías de Louvre fueron: por concepto de entradas \$2,167.00 y por la venta de souvenirs \$52.00 incluido el IVA.

3. Informe No. 2004-02: Confirmación de saldos de concesionarios al 30/Septiembre/2004



Fecha de emisión: En proceso hasta el envío de un segundo requerimiento a los concesionarios debido a las pocas respuestas recibidas.

Objetivos: Verificar la razonabilidad de cuentas por cobrar a concesionarios en los rubros derecho de llave, alcúotas mensuales, expensas por agua, energía eléctrica y publicidad a la fecha de corte mediante el proceso de confirmación que consiste en enviar el estado de las cuentas para que sean revisadas por los deudores.

No existen hallazgos para los cuales la Gerencia no haya tomado los correctivos y seguimiento correspondiente.

IV. OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO Y BALANCE GENERAL

Las evaluaciones efectuadas en el transcurso de las revisiones de Auditoría Interna, resumidas en los informes detallados en el Título III, permiten concluir que los resultados del uso de sistemas de ingreso, proceso, control e información contable y operativa, son razonables.

Adicionalmente, Auditoría Interna ha efectuado revisiones al Balance General de acuerdo a normas ecuatorianas de auditoría, las mismas que incluyen pruebas, muestreos y obtención de la evidencia que soporta las cifras más representativas y la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, lo cual le permite concluir que los saldos del Balance General al 31 de diciembre de 2004 se presentan de forma razonable de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,

Ing. Leticia Recalde
Auditora Interna
Reg. Prof. N° 2562